

La crisis de Ceuta (II)



Ángel Tafalla

Hace casi un mes—el 30 de agosto— compartía con Uds. mis ideas sobre la crisis provocada por la invasión masiva marroquí a la ciudad de Ceuta. Mi tesis básica era que nos enfrentábamos a una provocación a nuestra soberanía nacional y que, secundariamente, desconocíamos la motivación y resultado final deseado por el Sr. Sánchez para esta crisis. Como toda situación evoluciona y, sobre todo, como se empiezan a oír cada vez más voces —desesperadas— que piden que el Ejército intervenga para solucionarla, creo que ha llegado el momento de aclarar algo el panorama.

El Gobierno del Sr. Sánchez se encuentra en una difícil encrucijada con dos posibles malas soluciones: devolver los migrantes ilegales a Marruecos, provocando así la ira de su desconocido controlador, o bien permitir su entrada en España y, por lo tanto, irritar a una UE sin fronteras internas encabezada por la indignada Sra. Meloni. Mi hipótesis de trabajo —necesaria al ignorar datos esenciales de esta crisis— es que Sánchez intentará simultáneas ambos procesos. El número de ilegales que se acojan o se expulsen dependerá de cómo de virulenta sea la reacción internacional ante cada modalidad; por lo tanto, Sánchez necesita tiempo para calibrar el enfado relativo de las partes ofendidas. Como siempre tiene que haber alguien que pierda ante soluciones como esta de imposible equilibrio; es fácil adivinar quiénes van a ser los perjudi-

cados principales: la población ceutí y, en segundo grado, la opinión pública española. Por lo tanto, nuestro actual presidente de Gobierno tratará de alejar la fecha del reparto definitivo hasta después de las próximas elecciones generales para sufrir el menor desgaste político posible. Si Uds. Si aceptan esta hipótesis, verán que empiezan a tener sentido muchos de los aparentes errores y vacilaciones del Gobierno central que ingenuamente achacamos solo a su ineptitud.

La guarnición de Ceuta tuvo su oportunidad de actuar en los días transcurridos entre que se supo de las intenciones marroquíes y el asalto del 30 de julio. Las FF AA tienen Planes de Contingencia para la defensa de las fronteras españolas en África que evidentemente son clasificados. Las guarniciones de Ceuta y Melilla tienen pocas cosas más importantes que practicar dichos Planes y están dotadas con armamento y los medios necesarios para llevarlos a cabo. El Gobierno de Sánchez no consideró oportuno ejecutarlos y, consecuentemente, se produjo la violación sin oposición de nuestra frontera. Es decir, había fallado la disuasión y se había materializado una invasión de unos 80.000 individuos marroquíes a una ciudad de análoga población de civiles españoles. La hora del Ejército había pasado y su único papel remanente posible ahora era de decorado de fondo de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Soldados con una capacidad disuasoria gravemente deteriorada, un estatus legal discutible y un armamento no adecuado para esta nueva tarea. Ante esta situación, tratar de resolver improvisadamente con unidades militares el núcleo de la crisis podría ser contraproducente y nos exponíamos a perder ante la opinión pública nacional y extranjera lo único positivo que tenemos: la consideración de ser víctimas inocentes.

La diferencia básica entre un militar y un policía radica en que el primero actúa contra su adversario por lo que este es, mientras que el policía lo hace básicamente por su conducta, por los actos ilegales que comete. El soldado dispara contra el enemigo simplemente por serlo, no por lo que hace, que es generalmente lo mismo para ambos bandos: defender su Patria. El policía, en cambio, usa la violencia contra el que viola el Código Penal, estando siempre sometido a posterior revisión por un juez. Militar y policía son instrumentos diferentes a emplear pues ante situaciones diferentes. Una llave inglesa es una herramienta muy útil, pero no sirve para clavar clavos o cortar madera. Un militar actuando como policía en territorio propio requiere un estatus legal especial que podría otorgarle cierta protección ante el juez, aunque su armamento y, sobre todo, mentalidad y adiestramiento nunca serán los idóneos. Además, la guerra es la implementación violenta de una idea política. ¿Cómo podría el Ejército en Ceuta implementar una idea que desconoce? En el lamentable estado actual de la situación, la utilización de unidades militares como improvisados policías sería claramente contraproducente. Cada hora tiene su afán. La hora del Ejército aquí ha pasado y, ¡Dios, qué buen vasallo si hubiese buen señor! Pero otras ocasiones habrá de demostrarlo y quizás otros señores sepan utilizar mejor las valiosas herramientas a su disposición. Pero aun con todo esto, de esta vamos a salir —eso sí, un poco magullados y quizás algo más sabios— porque somos más y mejores y encima tenemos razón ante la opinión pública mundial, que está muy sensibilizada con el tema de las invasiones ilegales, por muy humanitarias que se quieran disfrazar, como esta que Marruecos está intentando con nosotros.

Ángel Tafalla Balduz es almirante (r). Academia de Ciencias Morales y Políticas.